

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Propietario Director: D. Jesualdo Soler | Redacción, Administración e Imprenta: Bretan, 4 y 6 | Propietario Administrador: D. Juan Soler



Don Miguel Pelayo, autor de la poesía premiada con la Flor Natural en la fiesta celebrada anoche en el Teatro Principal y cuyo trabajo publicaremos mañana

La fiesta de anoche

En el Teatro Principal, y con escasa concurrencia, se celebró anoche los Juegos Florales anunciados en honor del renombrado polígrafo cartagenero don Fernando Garrido.

Presidían el acto, el señor Alcalde de Cartagena, teniendo a su derecha al Excmo. señor don Juan Carranza, Capitán General de este Departamento marítimo y a su izquierda al coronel Mayor de Plaza don Pedro Verdugo, en representación del Excmo. señor Gobernador Militar de la plaza.

En mesa aparte tomaron asiento don Andrés Bellogín, Director del Instituto General y Técnico de esta Ciudad y el secretario del mismo don Antonio Puig Campillo, y demás individuos de la Comisión organizadora de la fiesta.

Frente a estos se hallaban el Excelentísimo señor Contralmirante de la Armada don Francisco Barrera, el doctor don Manuel Mas Gilabert, don Fernando Oliva, Depositario de Hacienda, don Fernando y don Isidoro Garrido, nieto e hijo respectivamente del homenajeado y varias comisiones.

El Mantenedor don Odón de Buen, ocupaba silla en su tribuna.

A las diez y media, y después de ejecutar el sexteto el Largo de Handell, a los acordes de la Marcha Real aparecieron la Reina de la Fiesta, bella señorita Mary Barrera, y su corte de amor que la acompañan las bellísimas señoritas de Manzanares, Gaztambide, García Verdoy y Manero, esta última bisnieta del festejado, todas acompañadas de los señores don Fernando Garrido en representación de don Miguel Pelayo, don Fernando Oliva, don Isidoro Garrido, don Tomás Cervantes y don Andrés Bellogín, respectivamente.

Se leyeron las poesías «Don Quijote en España», de don Miguel Pelayo; «Canto a Fernando Garrido» de don José Fuentes; «La Bandera del Cantón» de don Ginés de Arlés García; «Canto al Mar» de don José Fuentes y los sonetos de don Rafael Peragón.

Al levantarse a hablar el Mantenedor es ovacionado.

Empieza enalteciendo la labor del gran polígrafo Garrido y dice que no fué comprendido en su tiempo.

Manifestó que no venía a coronarse él de gloria, pues ha llegado a la cumbre de su edad, y su cabeza coronada de blanca nieve no tiene ya el fuego del joven ni se agitan en su mente las ideas ardorosas de cuando era joven, debidas a los ideales que sustentaba.

Se concretó a presentar a Garrido como vidente, que adelantándose a sus tiempos propuso en las Cortes españolas se dirigiese el Gobierno a todas las naciones del mundo, a raíz de la guerra franco prusiana, pidiendo la constitución de una Liga de naciones que defendiera a los débiles del peso de los poderosos.

Presentó al festejado cartagenero como un gran patriota que en sus hechos políticos nacionales antepuso el patriotismo a sus ideales partidistas, pero que cuando al extranjero escribía, prescindía por completo de sus ideas políticas y no hablaba más que en español. Por eso sus obras son las de consulta en muchas naciones, cuando desean saber algo de España referente a aquella época suya.

Cantó un himno a la mujer, realzando sus gracias y la influencia que ha de ejercer en el porvenir de España. Dedicó elogios a la Reina de la Fiesta y a su corte de Amor, siendo por todo ello muy aplaudido.

Hemos de confesar ingenuamente que al anunciarse el discurso de este Mantenedor, conocidas sus ideas radicales anteriores, fuimos con cierta prevención.

Don Odón de Buen, que oímos anoche, no es el que por sus ideas avanzadas tanta celebridad alcanzó en España.

Estuvo correcto, patriota, galante y respetuoso con los ideales que sustentaba el público que le escuchó.

Repetieron los acordes de la Marcha Real y del brazo de los mismos acompañantes, abandonaron la realeza del efímero trono que ocuparon las bellezas cartageneras, que son las que principalmente dieron realce a la fiesta.

Sobre catolicismo social

IV

NACIONAL E INTERNACIONAL

Integrado por todos aquellos que viven alejados voluntariamente de la política, por considerarla viciada, y por los que perteneciendo a los distintos partidos de la derecha, no se encuentran completamente satisfechos de los procedimientos al uso ni de los programas de los mismos, debe dar la sensación, desde el primer momento, de una rigurosa integridad, eligiendo sus representantes y jefes entre personas de reconocida moralidad, y atendiendo solamente a su valía y cualidades personales.

Ingenieros, Arquitectos, Doctores, Artistas y Propietarios y Obreros, etc, todos en fin deben acudir a formar este Partido. A los que abominaron de la política, se les presenta una magnífica ocasión de arreglarla a su gusto constituyendo este partido amplio pero de conciencia estrecha en el que han de ver realizados sus sueños, de una verdadera labor social.

Bien entendido, naturalmente, que el seguir alejados de la política, una vez realizado lo que se propone, supondría, no un decoroso alejamiento, sino el abandono suicida de uno de sus principales deberes de ciudadanía, muy en pugna con su amor a la patria y a su engrandecimiento.

¿Dicen que la política está perdida? pues no es con lamentaciones con lo que se ha de arreglar, sino saneándola con un partido numeroso y fuerte, que renueve el ambiente.

Es de todos conocido el incremento que están tomando en varios Países los partidos Católicos de obreros, estudiantes, etc, y en España, el desarrollo de los Sindicatos Católico-Agrarios y su importante y merísima labor es una prueba innegable de que el ambiente es propicio y de que en la opinión, deslumbrada momentáneamente por las excelencias del Bolchevismo, se opera una sensata reacción hacia las normas inmutables y siempre de actualidad de la moral cristiana.

Siendo numerosas e importantes las iniciativas que en este sentido se vienen realizando con completo éxito, bajo distintos nombres y para distintos fines, pero con el mismo ideal que nos anima, es primordial objeto de este nuevo partido reunir todas las agrupaciones Católicas e integrar con todas ellas y los elementos nuevos que se agreguen, «La Federación Nacional Católica», que a su vez pueda enviar representantes a la Liga universal, ya en proyecto y cuyo Comité convocará brevemente a una asamblea internacional, con objeto de dar forma al magno proyecto y redactar los Estatutos.

L. de Estremera

Cartagena.

Señoras:

Visiten la Exposición que la casa Miralles presenta en el Gran Hotel sólo por 10 días. Se liquidan los modelos por final de temporada; pago 90 días.

Sor Leonor Pellicer y Guillemón

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de esta hija de la Caridad, ocurrido en la Casa de Misericordia de esta Ciudad.

La piadosa Asociación de Hijos de María llorará siempre la ausencia de su ilustre fundadora.

Con halagos de hermana y cuidados de madre, infiltró en el sano espíritu de los pequeñuelos y en las blancas almas juveniles, el santo anhelo de hacerse dignos de Jesucristo con el amor purísimo de su divina Madre en el gran misterio de la Medalla Milagrosa.

Fuó una vida consagrada a Dios, pero en la tierra vivió para formar corazones templados en el divino amor.

Y toda su gran actividad, su fe y su entusiasmo todo lo puso en la magna obra, ya triunfante, de robustecer la organización cristiana, honra y de España católica, de los «Hijos de María».

Bien es verdad que el lugar elegido por Sor Leonor, para sus anhelos es de los que son propicios a toda obra santa y benéfica, pues la Casa de Misericordia respira fragancias de bondad, ternura, amor santo y cariño materno.

¡Dichosa y bienaventurada Sor Leonor, que ha podido recibir, joven aún, la justa recompensa a su fervor religioso y a sus piadosos trabajos, pues seguramente gozará en el Cielo las dulzuras de un bienestar a que se hizo acreedora en este mundo!

Sírvanle las múltiples plegarias que siempre, y más aún en este día, se elevarán al Santísimo Redentor, de méritos para su gloria y descanso de su tranquilo espíritu.

Y cuando los que venerábamos en la Santa Hija de la Caridad todas sus virtudes, y seamos devotos de la Milagrosa, elevemos nuestras oraciones por su alma, acordándonos de Sor Leonor Pellicer digamos fervorosamente: «¡Oh María, sin pecado concebida; rogad por «ella», y por nos que recurrimos a vos!»

J. L.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.

Servicio permanente

Calle del Carmen núm. 43

frontera a la calle de Canales

De defensa social

Hoy que tan en boga se hallan las Juntas de defensa, nos parece oportuno exponer nuestro criterio sobre ellas.

¿Qué son las Juntas de defensa social? Agrupaciones de ciudadanos, cobijados bajo una bandera, para defender sus derechos y los de la comunidad.

¿Quiénes las integran? Generalmente la clase media, sin exclusión de los demás elementos sociales.

¿Cuál es su bandera? La del derecho.

¿Son lícitas? Sí; desde el momento en que la ley las autoriza; aun cuando creemos que la tal permisón no garantiza suficientemente la licitud de aquéllas. Bien sabido es, para infortunio de nuestra Patria, que se les ha dado y se les da aún derecho a la vida a algunas asociaciones que ni siquiera debieran tolerarse; por lo cual no es la existencia de las mismas la razón de su licitud. Su moralidad ha de fundamentarse en su esencia o manera de ser, en los fines que persigan, en los medios de defensa que desplieguen.

La defensa es un derecho innegable que ejerce el damnificado. Negada aquélla, aparecería el legislador ante la sociedad regida por él como un déspota o tirano, indigno de empuñar el cetro de la autoridad e incapaz para hacer uso de la vara de la justicia.

Ejerce, pues un derecho ineludible todo ciudadano que se agrupa con sus convecinos para defenderlos y defenderse de toda injusta o arbitraria lesión material o moral que se le pueda inferir.

¿Su fin? Lo determina su misma esencia. Observar y hacer cumplir el deber, apoyando todo lo bueno; exfiltrando todo mal social; repeliendo legalmente toda ambición o injusta tiranía, inconsciente o maliciosa, venga esta ora de las alturas del poder, o de los gobernantes de abajo, bien de la insaciable codicia de acaparadores o expendedores sin conciencia o de cualquiera otro ser degenerado de la sociedad.

Y esto es muy natural. El pueblo tiene derecho a vivir sin que se le escatime su derecho. Para algo todos los hombres son hermanos en la naturaleza, ya que todos son hijos de un mismo padre: Dios. Además, tiene derecho a vivir una vida relativamente sesegada y tranquila; y de aquí la necesidad de la existencia de la autoridad, que por tener su origen también en Dios, debe inspirarse para obrar en los sanos principios de la moral cristiana, reguladora sin rival de los actos humanos y de la que nace para aquélla el deber de amparar al débil, dar buen ejemplo de sumisión a la ley para exigir honradamente la observancia de la misma; castigar y hasta, si es posible, evitar toda agresión, injuria o privación de derechos; atender a las necesidades del pueblo; sacrificar tranquilidad, bienestar y hasta la misma vida, si preciso fuere, en bien de los gobernados, que son sus hijos, como éstos se hallan también bajo el imperioso e ineludible deber de respetar, obedecer y tener como padres a sus gobernantes, ayudándoles en toda gestión noble y honrada; defendiéndoles cuando la inmunda y malediciente lengua del calumniador ose manchar su honorabilidad o cuando algún degenerado pretenda hollar el principio de autoridad; inspirándoles cortesmente en cualquiera decisión que por ignorancia u olvido sea contraria a lo legislado aconsejándoles con verdadero espíritu cristiano, si alguna vez por disciplina mal entendida o indiscreta fe en los mandatos de sus jefes, no responsables ante la ley, intentan ejecutar con ligereza alguna orden que, por equivocación o error, pueda dañar al bien de la comunidad; auxiliándoles con desinteresada abnegación siempre que la autoridad necesite el apoyo del pueblo en general o de su parte más sana, para procurar el triunfo del orden, del progreso, de la justicia y de la caridad. Encaja muy bien, por cierto, la fusión o compenetración de estos sublimes ideales entre la autoridad y el pueblo. Y bajo este punto de vista, las juntas de defensa no solo son lícitas y convenientes, sino hasta necesarias.

Medios de defensa. De ellos depende muy principalmente su licitud. Una Junta de defensa que extirpe el mal, donde quiera que radique, valiéndose para ello de las armas que pone en sus manos la ley, es digna del mayor elogio; si usa para lograr su fin, de proceder violentos e ilegales, se hace acreedora a que se le tache con el estigmático nombre de bolchevique. Si se desentiende y desentuelve con tesón y nobleza conquistará fácilmente el aplauso de los honrados; más si esgrime como armas el agravio u ofensa pronto se hará odiosa, execrable y merecedora del condigno castigo.

Bien ordenadas y dirigidas las Juntas de defensa, son en nuestro sentir: para la autoridad ignorante, magisterio que enseña; para la caciquil, dique refrenador de injusticias y egoismos; para la débil, robustez; para la justa, aureola; para la legítimamente fuerte, su pedestal.

CONSTANTINO